

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	383362
Número de orden de compra a modificar:	107274

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Ambiente
Nombre del solicitante:	Jennifer Karina Vargas Moreno
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-03 11:31:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2023-11-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102220	MANTENIMIENTO MULTIMARCA 2023	CDP-1555-2023	CDP	1555-2023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-192. Mantenimiento	1.0	Unidad	12000000.00	CDP-1555-2023	12000000.00

Artículos editados y/o agregados

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	383362
Número de orden de compra a modificar:	107274
Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Ambiente
Nombre del solicitante:	Jennifer Karina Vargas Moreno
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-03 11:31:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2023-11-11

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102220	MANTENIMIENTO MULTIMARCA 2023	CDP-1555-2023	CDP	1555-2023

Artículos actuales

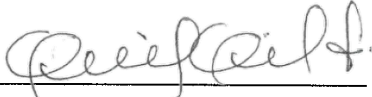
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-192. Mantenimiento	1.0	Unidad	12000000.00	CDP-1555-2023	12000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

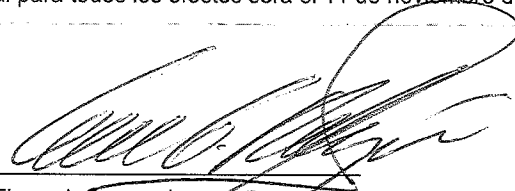
Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación emitida por la supervisora de la ORDEN DE COMPRA No.107274 mediante memorando No. 2023IE258357 se procede a modificar la fecha de terminación, la cual para todos los efectos será el 11 de noviembre de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Guiomar Patricia Gil Ardila**
Documento: 52.264.707 de Bogota.



Firma de proveedor

Nombre: **German Guillermo Rodriguez Londoño**
Documento: 76.626.608 de Bogota.

MEMORANDO

PARA: CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA
Subdirectora Contractual

DE: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Directora de Gestión Corporativa

ASUNTO: Solicitud Terminación Anticipada Orden de Compra 107274 – 2023-
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

Cordial saludo Dra. Carolina,

Amablemente solicito su colaboración adelantando el trámite para la terminación anticipada de la orden de compra 107274 – 2023 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.(CHEVROLET), para lo cual se adjunta la justificación con los soportes respectivos.




Gracias por su atención.

Atentamente,






GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Anexos

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Justificación Modificación Contractual	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

JUSTIFICACION TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA ORDEN DE COMPRA 107274 SUSCRITA CON UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024 .			
CONTRATISTA:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024	IDENTIFICACIÓN	901.444.047-1
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. (CHEVROLET)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS \$12.000.000		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 o hasta agotar presupuesto.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/04/2023		
ACTA DE INICIO	19/04/2023		
MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA / SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	31/12/2023		
SUPERVISIÓN:	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA		
META DEL PLAN DE DESARROLLO	N/A		
PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A		
LÍNEA	N/A		
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A		
CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUA	<p><u>Antecedentes:</u></p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió la orden de compra No. 107274, cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (CHEVROLET)”, con la empresa UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) M/CTE., y con fecha de inicio del 19 de ABRIL de 2023.</p> <p>Que el alcance de la orden de compra No. 107274, definió el mantenimiento del siguiente parque automotor:</p>		

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Justificación Modificación Contractual	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

CAUSE DE VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	LINEA	COMBUSTIBLE
FURGON	CHEVROLET	OBG 143	2007	NKR-2771	DIESEL

A la fecha se han ejecutado recursos de la presente orden de compra así.

RUBRO	CONTRATO INICIAL	ADICION	TOTAL, CONTRATO MAS ADICION	EJECUTADO	SALDO ACTUAL
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	7.400.000	0	7.400.000	387.609	7.012.391
Aceites lubricantes en bruto-básicos	600.000	0	600.000		600.000
Llantas de caucho para automóviles	4.000.000	0	4.000.000		4.000.000
TOTAL	12.000.000	0	12.000.000	387.609	11.612.391

Justificación


La Secretaría Distrital de Ambiente requiere contar de manera permanente con la prestación del servicio de mantenimiento de los vehículos de propiedad de la entidad, los cuales requieren tener vigente contrato de mantenimiento correctivo y preventivo, con el fin de conservar el óptimo funcionamiento.

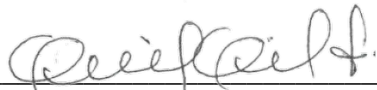


Actualmente tenemos suscrita la orden de compra No. 107274, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (CHEVROLET), por valor de \$12.000.000, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 y por medio de la que se atienden las necesidades de mantenimiento del vehículo OBG-143 y de la que se ha ejecutado el valor de \$387.609 correspondiente a un 3,23% de ejecución con un saldo por ejecutar por valor de \$11.612.391.

Con ocasión de las fallas presentadas por el vehículo en mención, se recibió por parte del contratista la cotización No. 02 por valor de \$26.768.614,78, con lo que se evidencia claramente que se sobrepasa el valor en saldo de la orden de compra.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, solamente se podría adicionar la orden en hasta el 50% del valor inicial contratado, con lo que tampoco alcanzaría para cubrir los trabajos cotizados.

Por lo anterior y en el entendido que no se podría dar continuidad a la ejecución de la orden, la entidad considera pertinente dar por terminado de mutuo acuerdo la orden de compra No. 107274

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Justificación Modificación Contractual	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

	Lo anterior con el fin de poder iniciar las acciones pertinentes que permitan garantizar el cubrimiento de los servicios para el mantenimiento del vehículo OBG-143.		
EL CONTRATO ESTA SUJETO A LICENCIAS Y/O PERMISOS	SI		En caso afirmativo, indicar las licencias o permisos y hasta cuando están vigentes.
	NO	X	
CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente, en ejecución se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, conforme las siguientes:		
CLÁUSULAS			
1. MODIFICACION	Modificar la fecha de terminación de la orden de compra No. 107274 que para todos sus efectos legales será el 11/11/2023.		
 GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA Directora de Gestión Corporativa. Proyectó: John Jairo Jiménez Londoño  Revisó : Nury del Pilar Vera Vargas – Abogada DGC 			

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Adopción. Se crea el formato requerido por el procedimiento para su ejecución.	Radicado 2020IE172701 del 06 de octubre de 2020

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2023.

Señores
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE AMBIENTE
GIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Dirección de Gestión Corporativa

Ref. Terminación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra 107274 de 2023.

Respetados Señores

Yo Germán Guillermo Rodríguez Londoño, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de la UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024, por medio del presente me permito notificar que dentro de la ejecución de la orden de compra 107274 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (CHEVROLET)", por un valor de \$12.000.000, y una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023; se atendió por medio de mantenimiento el vehículo de placa OBG143 el cual se ejecutó el valor de \$387.609 dejando un saldo por ejecutar de \$11.612.391.

Teniendo en cuenta la cotización No. 02 por un valor de \$26.768.614,78, en el entendido que sobre pasa el presupuesto y que no se podrá adicionar el faltante, la UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024 considera aprobar y dar por aceptada la solicitud de terminación por mutuo acuerdo a la orden de compra 107274.

Sin otro particular


Germán Guillermo Rodríguez Londoño
Representante Legal
UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRO DIESEL CONTINAUTOS 2021-2024